

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

41006 *Anuncio de la Notaría de doña Esperanza Quiles Pomares, de subasta por procedimiento extrajudicial.*

Yo, Esperanza Quiles Pomares, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Oropesa del Mar, Distrito de Castellón de la Plana,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Oropesa del Mar (Castellón), calle Pío XII, número 38, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Número catorce. Vivienda en la planta tercera en alto, del edificio sito en Oropesa del Mar, en la calle Pío XII, número cuarenta y dos esquina a la calle 18 de Julio. Se accede a la misma por medio de zaguán, escaleras y ascensor desde la calle Pío XII. Está distribuida interiormente. Tiene una superficie construida de noventa y seis metros y ocho decímetros cuadrados y útil de ochenta y siete metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados. Linda, mirando la fachada desde la calle Pío XII; frente, vuelo a la calle Pío XII; derecha, vivienda de la misma planta propiedad horizontal número trece; izquierda, Marta Pilar Sancho Sanchís e Isabel Stoller; fondo, vivienda de la misma planta propiedad horizontal número quince y pasillo distribuidor de la planta.

Tiene como anejo el espacio trastero en la planta superior bajo cubierta señalado con el número catorce que mide 28,58 metros cuadrados y al que se accede desde el interior de la vivienda.

Cuota. Le corresponde una cuota de 4,72 %.

Registro. En el Registro de la propiedad de Oropesa del Mar, al Tomo 1171, libro 307, folio 151, finca número 22264.

Referencia catastral 6220203BE5462A0014JY.

Procediendo a la subasta de la finca se saber sus condiciones:

Todas las subastas se celebrarán en el despacho de la Notaría.

La 1.ª subasta el día 16 de diciembre de 2013 a las 10:00 horas, siendo el tipo de base el de doscientos treinta y un mil ciento veintidós con veintiséis (231.122,26 €) euros de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta el día 21 de enero de 2014, a las 10:00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el día 18 de febrero de 2014, a las 10:00 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 27 de marzo de 2014, a las 10:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre de la Notario. Podrán

hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Oropesa del Mar, 26 de octubre de 2013.- La Notario, Esperanza Quiles Pomares.

ID: A130060162-1